

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

2.

(Exp. N° 162850-000031-23) -

Visto:

a) La resolución N° 13 adoptada por la Comisión de Instituto de Bellas Artes en sesión de fecha 11/10/23, por la que proponen la transformación del cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, interino, 30 horas, N° de cargo 6117 en un cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo 1, interino, 20 horas, del Taller de Madera.

b) La nota remitida por la Prof. Gabriela Giusti, en la que solicita la realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes - Sub Unidad Lenguajes y Técnicas - Área de Volumen en el Espacio - Taller de Madera, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas semanales, adjuntando el proyecto de Bases que regirán el mismo.

c) El informe de disponibilidad presupuestal remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1225/23.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

1°.) Transformar por reestructura el cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, 30 horas semanales, N° de cargo 6117, en un cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas semanales.

2°.) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes - Sub Unidad Lenguajes y Técnicas - Área de Volumen en el Espacio - Taller de Madera, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas semanales, por el período de un año a partir de la toma de posesión y no antes del 31/12/23, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, llave presupuestal 1600010103.

3°.) Aprobar las Bases que regirán dicho llamado cuyo texto luce en el distribuido N° 1225/23.

4°.) Pase a Sección Personal y siga a Sección Concursos a sus efectos.

(11 votos en 11)

Directora de División
Facultad de Artes